

Montevideo, 30 de mayo de 2019

DE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO
A: CONTADURÍAS CENTRALES

COMUNICADO N° 09/19

Se informa que por SIIF Nros. 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465 y 466 se acreditaron los importes correspondientes al incremento IPC 7,96 %, Udelar Doc. 2 %, Udelar No Doc. 2,2 % e Incremento Cuota Alimentación, en las partidas de sueldos de la financiación 1.1 del Ejercicio 2019.

Por SIIF de CGN Nros. 116569, 119628, 126496 se acreditaron en la UE.01 los importes correspondientes al incremento IPC 7,96 % del ISEF - artículo 260 ley 19670 en los siguientes objetos:

Cifras en \$

Objeto	Monto
011	2.818.912
059	234.909
081	595.495
082	30.538
087	<u>140.946</u>
Total	3.820.800

Saluda a ustedes muy atentamente,

Cra. Beatriz Ruiz

Directora de División Programación y Presupuesto

Dirección General de Planeamiento